



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

SC-2026-00000686

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-101-2026

SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas), del día 29 de enero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acta de adjudicación directa nacional para la contratación del SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, indicada al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 49, 50, 53, 54 fracción VII, 66, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización, derivado de que se declaró desierta la licitación pública LA-50-GYR-050GYR002-N-22-2026.

El acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

De la evaluación técnica, la cual fue realizado por la LCP. Ileana Janneth Castañeda Vazquez, por el Lic. Luis Daniel Cruz Zuno, ambos representantes de la Oficina de Servicios Complementarios y por el Ing. Eloy Cordova Aceves, jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos Jefe, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Reglamentos, la cual se adjunta a la presente notificación de adjudicación, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
DISTRIBUIDORA CENTRAL DE DIESEL DE VALLARTA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ROBLES S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, jefa del departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de Gloria Aide Davila Najar, Responsable Proy E5, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
DISTRIBUIDORA CENTRAL DE DIESEL DE VALLARTA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ROBLES S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA

En atención a la fracción II del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA
DISTRIBUIDORA CENTRAL DE DIESEL DE VALLARTA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN	SUMINISTRO DE DIESEL	6%	\$2,068,965.52		31 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
SC-2026-00000686
No. AA-50- GYR-050GYR002-N-101-2026
SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA
CONJUNTA CON TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ROBLES S.A. DE C.V.	INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026			\$5,172,413.79	2026

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala fecha, lugar y hora para la firma del contrato.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el cotizante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio.
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes.
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT.
- Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 17 de marzo al 31 de diciembre del 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente

NO. CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N10126-001-00	DISTRIBUIDORA CENTRAL DE DIESEL DE VALLARTA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ROBLES S.A. DE C.V.	\$2,068,965.52	\$ 5,172,413.79	31 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10% DIVISIBLE

Para efectos de notificación en términos del artículo 57 fracción III de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos), del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa de la Departamento De Adquisición de Bienes y Contratación de servicios	
Lic. Gloria Aide Davila Najar	Área de Adquisiciones	

	O.O.A.D. ESTATAL JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00000686
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00000686 PARA EL SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025)		

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 17:00 (DIECISIETE HORAS) DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2026, SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00000686 PARA EL SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025).

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROPOSICION PRESENTADA POR:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
DISTRIBUIDORA CENTRAL DE DIESEL DE VALLARTA, S.A. DE C.V. CON PARTICIPACION CONJUNTA DE TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ROBLES S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00000686	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES, DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00000686 PARA EL SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025) SIENDO LAS 17:45 (DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2026, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, QUE EN INTERVINO EN LA PRESENTE.

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. FLOY CORDOBA ACEVES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LIC. LUIS DANIEL CRUZ ZUNO
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

LCP. ILEANA JANMETH-CASTAÑEDA VAZQUEZ
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



Información



No existen proveedores con esta búsqueda:
DISTRIBUIDORA CENTRAL DE DIESEL DE
VALLARTA S.A. DE C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

DISTRIBUIDORA CENTRAL DE DIESEL DE VALLARTA S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Información



No existen proveedores con esta búsqueda:
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ROBLES
S.A. DE C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ROBLES S.A. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

RSS

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **DISTRIBUIDORA CENTRAL DE DIESEL DE VALLA**
Periodo: 29/01/2016 a 29/01/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Ene		2026					
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia del Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 29/01/2026

DOLAR		UDIS	
17.2322		8.679237	
TIE 28 DIAS		TIE 91 DIAS	
7.3589%		7.4034%	
TIE 182 DIAS		TIE DE FONDEO	
7.4682%		7.10%	

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)

RED BOA

gob mx

Usuario Ingresar [¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

RSB

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ROBLES**

Periodo: 29/01/2016 a 29/01/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Ene ▼ 2026 ▼

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia del Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 29/01/2026

DOLAR	UDIS
17.2322	8.679237
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.3589%	7.4034%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.4682%	7.10%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

Votar

